

EXPDTE. N°: 527/2008 - P.Dec

AUTOR: MILESI Marta Silvia

EXTRACTO: Su beneplácito por la sanción de la ley n° 26.369 que establece con carácter de obligatorio la realización del examen de detección del Estreptococo Grupo B Agalactiae a todas las embarazadas con edad gestacional entre las semanas 35 y 37, presenten o no condiciones de riesgo.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI	
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES	DE REGE	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Octubre de 2008